

HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE 1.ª

TEGUCIGALPA, JULIO 1.º DE 1884.

NUM. 11

Este periódico saldrá el 1.º y 15 de cada mes.
Suscripción anual: 2 pesos.
Director y Administrador: ANTONIO R. VALLEJO.

con los jugos de que debían aprovecharse los siembros, es querer la ruina de las labranzas y de los cultivos.

SUMARIO.

Datos meteorológicos.—Almanaque de la quincena.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.
Datos estadísticos.—Primer censo del Departamento de Santa Bárbara, levantado en 1881.
Documentos importantes.
Comisión Agronómica.
Máximas y principios agrícolas.
La diarrea de los terneros.
Miscelánea.

Estadística.

Primer Censo del Departamento de Santa Bárbara, levantado en 1881, y otros datos estadísticos de fecha posterior.

El resultado del empadronamiento particular en cada uno de los 22 municipios de que actualmente se compone aquel Departamento, ofreció de población absoluta, la cifra de 29,474 habitantes; figurando en ella 14,653 hombres y 14,821 mujeres, y dándose la proporción de 1 de los primeros por 1,01 de las segundas.

La población clasificada según las edades, en los individuos de ambos sexos, ofrece: Menores de 1 año, 1,091; de 1 á 7 años, 6,018; de 7 á 15, 6,302; de 15 á 18, 1,683; de 18 á 35, 7,607; de 35 á 40, 1,938; de 40 á 50, 2,573; de 50 á 60, 1,210; de 60 á 70, 751; de 70 á 80, 203; de 80 á 90, 69; de 90 á 100, 24; de 100 arriba, 5.

Según estos datos demográficos resulta: 1.º Que es mayor el número de niños menores de 1 año que el de niñas. 2.º Que el grupo de 18 á 35 años, es el que relativamente, ofrece mayor número de habitantes, y el que constituye la población más activa del Departamento, pues figuran en él, 3,469 milicianos de la 1.ª categoría. 3.º Que en el grupo de 35 á 40 años prevalece considerablemente el número de hombres, en la clasificación de ambos sexos, según el cuadro general. 4.º Que en el grupo de 60 á 70 años es mayor también el número de hombres; y—5.º Que hay más ancianas que ancianos en el grupo de 70 á 100 años; y especialmente en el de 90 á 100; pues en él, los ancianos respecto de las ancianas están en la proporción de 1 á 2,43.

ESTADO CIVIL.—Se computaron 11,536 hombres solteros, y 11,067 mujeres: 2,672 casados: 445 hombres viudos y 1,082 viudas.

PROFESIONES.—Se clasificaron en el Censo: 3 Abogados; 5 médicos; 5 Agrimensores; 54 comerciantes; 8 sacerdotes; 3 boticarios; 94 carpinteros; 31 herreros; 101 zapateros; 8 talabarteros; 3 sastres; 327 sombrereros; 5 plateros; 11 albañiles; 43 carniceros; 94 ganaderos; 125 agricultores; 61 músicos; 27 coheteros. 4,815 jornaleros; 58 tejeros; 334 costureras; 32 floreras; 66 bordadoras; 629 sombrereras; 297 planchadoras; 262 panaderas; 58 hilanderas; 53 confiteras: 88 comadronas: 1,029 la-

Resumen de los datos Meteorológicos

apuntados para el servicio de la agricultura, del 16 al 30 de Junio—1884.

16: Claro por la mañana, y lloviznas por la tarde.—17: Nublado, fuertes lluvias al medio día y por la tarde.—18: Mañana clara, ligeras lluvias á las doce, y fuertes aguaceros á las tres p. m.—19: Nublado por la mañana, y fuertes lluvias por la tarde.—20: Buen tiempo.—21: Nublado por la mañana, lluvias ligeras á las doce y media.—22: Día claro.—23: Día claro.—24: Nublado, fuerte aguacero por la tarde.—25: Hermosísimo día.—26: Nublado, aguaceros por la tarde.—27: Día claro.—28: Claro por la mañana y fuertes lluvias por la tarde.—29: Nublado, lluvias por la noche.—30: Nublado, lluvias por la noche.

Almanaque de la quincena.

JULIO.—1884.—31 DIAS.

1	Martes.	8	Martes.
2	Miércoles.	9	Miércoles.
3	Jueves.	10	Jueves.
4	Viernes.	11	Viernes.
5	Sábado.	12	Sábado.
	Domingo.	13	Domingo.
7	Lunes.	14	Lunes.

Fases de la luna.

El 8, luna llena.
El 15, cuarto menguante.

Tiempo probable.

Del 1.º al 5: Nublado y lluvias.
Del 5 al 10: Fuertes lluvias y noches frescas.
Del 10 al 15: Ligeros vientos, seguidos de lluvias.

Trabajos agrícolas para esta quincena.

Recomendamos sobremanera, á los agricultores, que no descuiden los trabajos que indicamos en la quincena anterior, es decir, la limpia de los cultivos, porque permitir que las yerbas se alimenten

vanderas; 2,471 molenderas; 103 petateras; 1,720 aguadoras; 391 sirvientas; 177 alfareras.

De la cifra de agricultores, labradores y jornaleros que arroja el conocimiento anterior, se deduce que la industria agrícola es la principal en aquel Departamento: que la ganadería figura en menor escala: que hay suficiente número de carpinteros, herreros y zapateros para el servicio vecinal: que un excedente de sastres implica la falta de máquinas de coser: que la industria textil de sombreros de jipijapa y palma común, constituye un ramo de importante exportación digno de mayor impulso, y que proporcionalmente, hay más músicos y coheteros, que profesores de otras artes necesarias.

Promediando con la población, el número de 8 sacerdotes y el de 5 médicos, corresponden á cada uno de los primeros, 3,684 feligreses; y á cada uno de los segundos, 5,894 habitantes curables; lo cual revela: que el vecindario está en lo espiritual mejor asistido que en el orden patológico.

La cifra de la población absoluta, en orden á la capacidad de los habitantes, para su dedicación al trabajo, puede descomponerse así: Habitantes activos de 18 á 59 años, 13,228. Inactivos de 1 á 18 y de 60 arriba, 16,246. La proporción de los primeros y los segundos, es de 1 á 1,23, sin excluir de los últimos, los incapacitados.

Según la capacidad política de los habitantes varones, se computaron entre ellos: 2,943 ciudadanos electores; 1,386 elegibles y 279 empleados públicos.

Fueron empadronados 274 inmigrantes; no siendo dable en el primer Censo, á las comisiones anotadoras, expresar con exactitud la nacionalidad, la profesión, el estado civil de los mismos inmigrantes ni el número de los emigrados, según las instrucciones superiores.

La población relativa del Departamento, puede considerarse aproximadamente de 35 habitantes por cada milla cuadrada de las 840 que contiene el territorio departamental.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.—El de 1881, arroja los siguientes datos: Nacimientos masculinos, 586; femeninos, 545. Total, 1,131; en la proporción de 1 de los primeros por 26 de los segundos. De esos nacimientos se computaron 550 legítimos y 581 naturales, dando ellos la proporción de 1 legítimo por 1,06 naturales. Defunciones: de hombres, 354; de mujeres, 275. Total, 629. Proporción: 1 de las segundas por 1,29 de los primeros.

Entre nacidos y muertos, hay la relación de 1 fallecimiento, por 1,99 nacimientos. Aumento de población, 502 habitantes. Matrimonios, 252. Legitimaciones: 13 de hombres y 11 de mujeres.

LEYES DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA EL AÑO DE 1881.

Nacimientos al año.

Término medio, 1,131 ó sea el $3, \frac{81}{100}$ por 100 de la población.

Id. legítimos, 550 ó sea el $1, \frac{88}{100}$ por id. id. id.

Id. naturales, 581 ó sea el $1, \frac{98}{100}$ por id. id. id.

Defunciones.

Al año, término medio, 629 ó sea el $2, \frac{13}{100}$ por 100 de la población.

Aumento de población, 502 ó sea el $1, \frac{70}{100}$ por id. id.

Matrimonios, 252 ó sea el $0, \frac{88}{100}$ por id. id.

Servicio estadístico.—Director, *Francisco Cruz.*

Índice alfabético y cronológico

de los títulos, amparos y demás documentos relativos á las tierras de los Departamentos de

COMAYAGUA Y LA PAZ.

A.

1. *Agua caliente.*—Sitio medido á favor de Lázaro Maldonado..... 1703
2. *Aluvarén.*—Egidos de este pueblo... 1739
3. *Aguanqueterique.*—Egidos de este pueblo..... 1742
4. *Aprobación de la medida y posesión de las haciendas de Eusebio Laines.....* 1759
5. *Agua Salada.*—Sitio medido á favor de los Castillos..... 1762
6. *Agua Salada.*—Sitio de tres caballerías, medido á favor de Clemente Suazo.... 1784
7. *Asacualpa.*—Sitio medido á favor de la Señora María Josefa Fonseca..... 1839
8. *Aluvarén (San Lorenzo).*—Sitio nacional que colinda al Sur con las tierras de Domingo Chavarria..... 1842
9. *Arrozal.*—Seis caballerías, medidas á favor del pueblo de Yucasapa..... 1849
10. *Aluvarén.*—Egidos de este pueblo.... 1855
11. *Arada.*—Egidos de San Antonio.... 1857
12. *Agua Caliente.*—Egidos de Caridad... 1859
13. *Agua Blanca y Tablero.*—Título á favor de Don Mignel Balladares..... 1871
14. *Aguanqueterique.*—Egidos de este pueblo..... 1874

B.

15. *Buenavista.*—Medida de este sitio, llamado también "Joyas y Mescales," á instancia del procurador Talavera..... 1779
16. *Baca. (Lo de).*—Medida á solicitud de Mateo Perez..... 1838
17. *Bejucal.*—Medida de este sitio, á favor de José Meza y José María Fiallos ... 1849
18. *Barrancaray.*—Medida de este sitio... 1870
19. *Barrancaray.*—Medida de este sitio... 1873

C.

20. *Concepción. (La)*—Sitio de 2½ caballerías, medido á solicitud de Lázaro de Zelaya..... 1680
21. *Consolación.*—Medida de este sitio á pedimento de Bartolomé Diaz..... 1681
22. *Cuculi.*—Sitio de 1½ caballerías, medido á favor de Antonio de Amaya..... 1682
23. *Candelaria ó Liconas.*—Sitio medido á favor de Pedro Liconas..... 1682

24. <i>Caridad</i> .—Sitio de 2 caballerías, medido á favor del padre José Reina Escalante	1682	55. <i>Chilaleza</i> .—Sitio medido á favor de D. José María Fiallos	1853
25. <i>Cédula de Su Magestad</i>	1710	56. <i>Chicúas</i> .—Sitio medido a favor de M. Villanueva. C. Erazo y G. Amaya	1859
26. <i>Cojunicuil</i> .—Sitio de 5 caballerías, 49 cuerdas 8 varas, medido á favor del Alferéz José de Maldonado	1734	57. <i>Caraguapa</i> .—Medida de 4 caballerías 67 cuerdas, á solicitud de Luciano Rodas	1860
27. <i>Cinco Pinos</i> .—Sitio de 3 caballerías, remedido á favor del Chantre Juan de la Rosa	1737	58. <i>Cedros. (Los)</i> .—Sitio medido á favor de Ricardo Suazo	1861
28. <i>Cojinicuil</i> .—Sitio en términos de Aguanqueterique, medido á pedimento de José Maldonado	1738	59. <i>Cedros</i> .—Medida á favor de Ricardo Suazo	1864
29. <i>Canquigüe</i> .—Sitio de 6½ caballerías, medido á favor de Nicolás Ramírez	1758	60. <i>Cacao</i> .—Medida á solicitud de Ramón Valenzuela	1865
30. <i>Confirmación</i> de los siguientes títulos: San Antonio, Opicasaca, San José Muramulca, Morocopay, San Antonio del Coyolar, Apale, Sampito, Estancia vieja, Jamaïque y San Juan de Fonseca	1758	61. <i>Caridad</i> .—Medida de este sitio hecha por Céleo Arias	1866
31. <i>Chapoluca</i> .—Sitio medido á favor de Manuel Cortez	1768	62. <i>Canchía</i> .—Medida ejecutada á solicitud de Juan R. Valenzuela	1867
32. <i>Cururú</i> .—Egidos de este pueblo	1792	63. <i>Copantillo</i> .—Medida de este sitio	1869
33. <i>Concepción. (La)</i> .—Medida á favor de los herederos de José Rivera	1793	64. <i>Coyol</i> .—Sitio medido á favor del padre Gregorio Bequín	1871
34. <i>Cururú (San Pedro)</i> .—Solicitud de los vecinos de este pueblo	1798	65. <i>Coyolar</i> .—Título á favor de José María Bustamante	1871
35. <i>Chinacla</i> .—Antigua medida de este pueblo	1805	66. <i>Cangel, Pantaguaca, Cuevitas y Rodeo</i> .—Sitios medidos á favor de Casiano Lopez	1873
36. <i>Coesola y Tenambía</i> .—Medida de este sitio á favor de Irene Reyes	1819	67. <i>Castros. (Los)</i> .—Nuevo título de este sitio	1874
37. <i>Chagüite</i> .—Sitio medido á favor de Manuel Muniaga	1833	68. <i>Casquin del Rosario</i> .—Título librado á favor de la Señora Dominga Redondo	1875
38. <i>Censo</i> .—Sitio medido á favor de Joaquín Meza	1835		
39. <i>Carrizal</i> .—Egidos de este pueblo	1836	D.	
40. <i>Cocla</i> .—Sitio medido á favor de Juan Angel Reyes	1836	69. <i>Dolores. (Sabana de los)</i> .—Sitio rematado á favor del General Guerrero	1858
41. <i>Chiquingüara</i> .—Sitio medido á favor de Francisco Esteban Maradiaga	1838	Documentos importantes sobre la cuestión de límites entre Honduras y El Salvador	1869
42. <i>Caridad</i> .—Expediente sobre oblación de estas tierras que pertenecen á Miguel Galeano	1838	E.	
43. <i>Cacauterique</i> .—Egidos de este pueblo	1838	70. <i>Espinal</i> .—Sitio denunciado por Ramón Valenzuela	1835
44. <i>Chinacla</i> .—Medida de este sitio	1840	71. <i>Estanzuelas</i> .—Sitio medido á favor de Santiago Bneso	1840
45. <i>Culón</i> .—Medido á favor de Juan B. Padilla	1841	72. <i>Enea</i> .—Medida de este sitio	1855
46. <i>Cuyuculapa</i> .—Egidos de Puringla	1843	73. <i>Esperanza</i> .—Medida de este sitio	1875
47. <i>Cascajal</i> .—Medida á favor de Victoriano y Tomás Flores	1843	G.	
48. <i>Cuscateca</i> .—Sitio medido á favor de Guadalupe Flores	1846	74. <i>Guajiquiro</i> .—Litis entre los naturales de este pueblo y Doña Isabel Alvarado	1592
49. <i>Casitas. (Las)</i> .—Medida de este sitio á favor de los herederos de Ramón Bequín	1851	75. <i>Guanaja Vieja y Tejar</i> .—Sitios de 3 y media caballerías 25½ varas, medido á favor del Cura Pedro Doblado	1727
50. <i>Copantillo</i> .—Sitio de 9 caballerías 4 cuerdas, medido á favor de F. Espinoza	1854	76. <i>Guarajao</i> .—Sitio medido á solicitud de Gaspar y Juan Galeano	1833
51. <i>Coyol</i> .—Medida de este sitio á solicitud de Lucas Ríos	1854	77. <i>Guatateca</i> .—Sitio medido á favor de Apolinario Funes	1837
52. <i>Comayagua</i> .—Egidos de esta Ciudad	1856	78. <i>Guare</i> .—Sitio medido á favor de Gregorio Mencia	1846
53. <i>Cañita</i> .—Medida de este sitio, á favor de Isidoro Rivera	1857	79. <i>Guascupusca</i> .—Egidos de Cacauterique	1849
54. <i>Cane</i> .—Egidos de Carbonal y Jay	1858	80. <i>Guasore</i> .—Sitio en jurisdicción de Masagnara, medido á favor de Gregorio Doblado	1857
		81. <i>Guangololo, Marcamano y Quilaper-</i>	

que.—Sitios medidos á favor de Martín Salinas y Toribio Vasquez.....	1858
82. <i>Guarajao</i> .—Medida ejecutada á favor de Guadalupe Flores.....	1860
83. <i>Guajiquiro</i> .—Egidos de este pueblo...	1862
84. <i>Guajiquiro</i> .—Medida de este pueblo..	1864
85. <i>Guajoco</i> .—Sitio de 27½ caballerías, medido á favor de los herederos de Máximo Garrigó.....	1866

H.

86. <i>Hoya del Agua Caliente</i> .—Sitio medido á favor de Juan de Llanos y Valdés.	1668
87. <i>Hoya de Miralda</i> .—Sitio en términos de Comayagua á pedimento de Andrés de Iscoa.....	1682
88. <i>Horcones</i> .—Litis entre los vecinos de San Juan y Manuel Santos Nieves....	1835
89. <i>Higal</i> .—Sitio medido á favor de Eligio Pereira.....	1853
90. <i>Hoya del Toro</i> .—Medida á favor de José M. Fiallos.....	1856
91. <i>Hupa, Saenulpa y Rincón Grande</i> .—Sitios denunciados por Jesús Marroquin.....	1867

I.

92. <i>Ilamopa</i> .—Medida de este sitio á pedimento de Jacinto Jimenez.....	1682
---	------

J.

93.— <i>Jucuaculo (San Juan)</i> .—Sitio medido á favor de Isidro de Medina.....	1671
94. <i>Jupurá y Rancho Chiquito</i> .—Medida de estos sitios.....	1680
95. <i>Juana Munigua</i> .—Sitio en términos de la hacienda Concepción, medido á solicitud de Francisco de Baca.....	1682
96. <i>Juateca</i> .—Sitio medido á favor del pueblo de Yarnla.....	1682
97. <i>Jeto</i> .—Este pueblo solicita que se le den egidos.....	1692
98. <i>Jucaculo (San Juan)</i> .—Sitio de una caballería á inmediaciones del valle de Comayagua, medido á favor de Juan Hipólito Lara.....	1742
99. <i>Jutiapa</i> .—Sitio comprendido en el de Mafianí, medido por Don Juan Antonio Gonzalez.....	1744

Comisión agronómica.

CONTESTACIONES A LA CIRCULAR DE LA COMISIÓN AGRONÓMICA.

Del Señor Don Francisco Rodriguez.—*Macuelizo (Depto. de Sta. Bárbara), Enero 20 de 1884.*

La crasa ignorancia de los pueblos y su ninguna aspiración por su propia mejora y bienestar, son causas principales que tenderán á paralizar un tanto la benéfica acción del Supremo Gobierno, á mi juicio. Para romperlas se necesita algo de tiempo.

Es de absoluta necesidad la creación de Escuelas Agronómicas donde la juventud aprenda su teoría y machó en la práctica. Se deben hacer gastos para que al menos vayan dos alumnos de cada pueblo á una Escuela Central ó Departamental, así como van á la Normal. Al regreso de ella serán maestros en sus respectivos pueblos y despertarán estos del criminal letargo en que yacen.

Que solamente los padres de familia contribuyen al pago de Preceptores de escuelas primarias de ambos sexos, y los demás vecinos, incluidas las señoras cuyo capital pas de cien pesos, contribuirán al sostenimiento de los jóvenes que hayan de concurrir á las Escuelas Agronómicas.

Debe explotarse el mismo vicio y el galanteo. Boletas á precios moderados para tener derecho de comprar licor ya sea para sí ya para otro; para tener derecho de jugar, y para tenerlo de bailar y pasear en serenata. Que el producto se invierta en pro del programa que el Gobierno, ha adoptado en favor de la agricultura é industria. ¿Cuántos gastan grandes sumas de dinero en licor, bailes y juegos, y resisten admirablemente dar un peso para sostener una escena.

Me parece indispensable la creación de un Banco agrícola, y la inmigración de gentes laboriosas y honradas que nos enseñen (á los viejos) con su ejemplo.

Que los estancos se mantengan siempre surtidos y duplicará sus fondos el Gobierno, y podrán dar mayor empuje al progreso que se divisa en próxima lontananza.

Que á los que no tengan terrenos propios para la agricultura, se les señale donde han de trabajar siempre, para que puedan hacer uso del arado que no conocen y de los demás útiles de agricultura empleados con tan buen éxito en los pueblos adelantados en el ramo.

No cabe duda que la separación de la agricultura y ganadería es de gran utilidad; pero en estos valles, semejantes á los de Olancho, se perjudicaría á los dueños de ganados, si se les precisase á retirarlos sin tener potreros *ad hoc*. Por consiguientes deben darse largas. Para la mejora de ganados el Supremo Gobierno bajo penas severas y llevadas al terreno de la práctica, debiera obligar á los hacendados de cien cabezas arriba, por ejemplo, á hacer potreros de pastos artificiales, aunque fuese solamente de los que nosotros conocemos. Es lamentable el descuido. Cada hacendado pierde anualmente una porción de ganado en la estación seca en que escasea el pasto natural; y sin embargo, nadie, con muy raras excepciones, quiere gastar en potreros. El bien á este respecto, como en muchos casos, debe hacerse á la fuerza. Creo que así dentro de poco tiempo aumentaría en gran manera el número de ganados, bien que la mejora en clases debe obtenerse con el establecimiento de granjas y arraigando en ellas ganados selectos.

En este círculo existen montañas donde retiran de Diciembre á Enero los ganados; pero los cazadores, indolentes como algunos sabaneros, ó mozos de campo las incendian; y á pesar que la ley los pena, eluden el castigo porque no se puede averi-

guar quien delinquirá. En tal caso que los municipios matriculen los vecinos que tienen fincas y carecen de bienes de campo, para que, junto con los sabaneros de cada retiro, al ver un incendio en los campos, vayan de preferencia á apagar, pudiendo obligarlos las autoridades civiles, militares y de Hacienda.

Para la mejora de los caminos, que se proporcionen cada municipio fondos para compras de herramientas y que con los reos de delitos menores y faltas, y con el concurso del vecindario, los haga carreteros, lo mismo que los que conducen á las montañas donde trabajan, nombrando *ad honorem* comisionados á propósito.

Los canales de riego tendrán lugar cuando las ideas hayan mejorado. Los alumnos de hoy, harán mañana remover los obstáculos que á sus padres parecen insuperables, y mientras tanto se puede contar con algunos lugares que fácilmente se prestan al regadío, y con las montañas donde llueve la mayor parte del año y cuyas tierras son muy férciles.

El pensamiento del Señor Presidente es elevadísimo, y los trabajos de U. no serán infructuosos. En todos los pueblos encontrará la Comisión decididas simpatías, y también ¡oh dolor y vergüenza! un glacial indiferentismo en la ignorancia ó la maldad.

Por hoy y por aquí pocos agricultores desearán semillas, plantas y herramientas; pero en todo el ramo se necesita la cartilla, y esa será la de los agricultores é industriales hondureños.

Carta del Señor Don Guillermo Melhado.—*Trujillo, Enero 24 de 1884.*

Cooperando con mi grano de arena, al laudable fin que se propone esa comisión "promover la agricultura del país, mejorar la cría de ganados y facilitar las vías de comunicación" los esfuerzos de ella; bajo su digna dirección, no pudieran tender á un objeto de mayor engrandecimiento para la República.

Los ensayos de cultivo de guineo, para la exportación, han dado muy buenos resultados en esta costa: creo que se engrandecerá más y más cada vez, llegando á ser unos de los principales ramos de exportación, con lo que desaparecerán algunas de las dificultades con que han tenido que batallar los primeros productores, sometándose á los precios y condiciones de los pocos buques que hacen el tráfico: estos plantíos han sufrido bastante últimamente con los muy fuertes vientos, y son acreedores á toda protección por parte de esa Comisión.

En este Departamento se trabaja bastante en el fomento de potreros, para la cría y mejora de ganados: mi casa tiene fuertes sumas empleadas en esta clase de fincas, siendo nuestro propósito cuando estén concluidos, no exportar una sola res flaca, sino mejorada y gruesa: así podremos presentar en los mercados de Cuba, el ganado de Honduras en igual competencia con los de Texas, Florida, Colombia, &c., y el país derivará todo el beneficio que hoy obtienen los dueños de potreros en Cuba

donde se engorda: esta clase de fincas merecen bien del país, y son acreedoras á toda protección: también tenemos una dedicada á la cría de ganados, y para mejorar las razas de este, no omitimos gastos y esfuerzos.

Además, estamos cultivando y planteando un ingenio de azúcar en esta costa, y á una legua de distancia de esta ciudad: como U. comprenderá, hemos tenido que superar grandes obstáculos, no siendo el más insignificante el conseguir semilla bastante para plantar el hermoso campo de más de 150 acres, que hoy alegra la vista del viajero: nuestro propósito es continuar aumentando el campo, operación mucho más fácil que hasta aquí, teniendo cuanta semilla podemos necesitar. La mayor parte de la semilla sembrada, la trajimos de Cuba, y de las clases que allí han producido mejor resultado. Consiguiendo los trabajadores necesarios para esta clase de fincas, lo que no juzgamos difícil, atendiendo á la decidida protección, que está el Señor Presidente dispuesto á impartir á la agricultura, muy pronto encargaremos á Inglaterra la maquinaria necesaria y mejorada, para la fabricación de azúcar y aguardiente.

Sobre caminos siento darle muy tristes informes: el de esa Capital á este puerto es fatal, desde Sonaguera pésimo, principalmente desde Casa Blanca, habiendo lugares que se maravilla uno de haber podido pasar. Hé aquí, pues, el principal campo para los trabajos de ustedes: sabido que sin caminos no hay comercio, ni riquezas.

Muy conveniente es que recorran ustedes el territorio, pues así, tendrán ocasión de ver por sí mismos y atender á las más apremiantes necesidades. Mientras tanto, dispongan de mis servicios con franqueza, seguros de que nada me daría tanto placer como secundar los esfuerzos de ustedes en obra tan benéfica á este mi país adoptivo.

Carta del Señor Don J. M. Recarte.—*San Marcos (Depto. de Sta. Bárbara), Enero 28 de 1884.*

Aunque me creo incompetente por falta de luces, tal vez podré ser por patriotismo para poner mi grano de arena en la obra espléndida que esa Honorable Comisión trata de llevar á cabo; obra tanto más olvidada y hasta despreciada en nuestro país, cuanto más reclamada por su verdadero progreso.

Permítame, U. primero, decirle lo que es la agricultura, ganadería, caminos &c. &c., en esta comarca de los "Valles de Quimistán," para, después, darle mi humilde opinión sobre el medio para mejorarlas.

La agricultura, embrionaria, está aquí limitada á la siembra del maíz, plátano, frijol y arroz: los tres últimos jamás suficientes para el consumo de los mismos pueblos, y el primero la mitad de los años, ya por abundancia ó falta de lluvias, también deficiente en parte. Su verdadero cultivo se ignora: los pueblos no dejarán la rutina ciega que heredaron de sus antepasados: no tratan jamás de ensayar otro sistema, ni de extenderlo á otros granos ó tabérculos. Siempre *in statu quo*, como di-

cen. ¡Y sin embargo, todos los terrenos llanos y montañosos son variados y feracísimos propios para todas las producciones intertropicales.

No se conoce el arado, ni herramienta moderna, ni irrigación; sin embargo de haber abundantes aguas de ríos, riachuelos, quebradas y fuentes. Los pueblos sólo usan el tradicional machete "calabos," el currao, y la "Cuma ó pando," raras veces.

La ganadería atrasadísima: no hay quien tenga aquí un buen potrero. De todo el distrito ganadero, compuesto de doce pueblos y aldeas, sólo cuatro, que yo sé, estamos haciendo potreros.—Solo se ordeña uno ó dos meses, y se hace generalmente mal queso y peor mantequilla blanca caseosa; sin embargo de ser tan fácil hacerla buena como la extranjera.

Esta importante industria se encuentra, aquí, casi en el estado de la naturaleza: nada ha hecho el hombre.

Los caminos descomunales; hasta el año pasado comenzaron á componerlos escarbándolos. Ninguno carretero de los pueblos, sin embargo de estar casi hechos así por nuestro buen Dios. Pero tenemos ya por el centro de estos valles una soberbia carretera americana hecha en pocos días casi desde San Pedro hasta Sula (20 leguas) por una compañía minera.

1.ª Un banco agrícola hipotecario, creo que es la primera condición todo, todo; porque habiendo dinero para emprender, las empresas nacen, crecen y fructifican para el bien de todos.

2.ª Profesores agrónomos á los Colegios ó Escuelas de todas las cabeceras departamentales, para instruir en agricultura, ganadería y artes, siquiera á dos jóvenes de cada pueblo; ó á lo menos establecer formalmente la "Granja Central" ya acordada, para que de ella irradie la luz á toda la República. Que el Gobierno, á principal y costos, sino puede regalarlos, mande á todas las escuelas primarias libros elementales de agricultura, cuya instrucción será obligatoria; y que los mismos maestros, según el texto, la den también á los vecinos siquiera dos horas todos los domingos. Que el Gobierno, además, distribuya semillas de las mejores conocidas, con sus respectivas breves instrucciones de cultivo, si son extrañas; especialmente de trigo, grano tan grato y nutritivo, y desconocido en la mayor parte de la República. Su cultivo nos daría riqueza, más vida, más salud y mataría las frecuentes hambres que nos tiranizan; y finalmente, que el Gobierno provea á principal y costos, á todos los pueblos, de los instrumentos agrícolas modernos perfeccionados y adaptables á nuestras circunstancias de hoy.

3.ª Un reglamento eficaz, eficacísimo, que clasifique los jornaleros, que los obligue al trabajo diariamente, como ya lo tiene mandado Dios desde el Paraíso, "con el sudor de tu rostro comerás tu pan," descansando sólo los días festivos, y no toda la semana, como quieren y hacen muchos, sin que nadie reclame. Reglamento que de momento provea á los labradores, hacendados, mineros &c., de los obreros que necesiten, bajo pena de prisión, ó multa

estos y el empleado proveedor, si fuese moroso. Para la ganadería, á más de lo dicho, creo que es muy necesario que el Gobierno estimule, con acuerdos muy protectores, la formación de potreros: que nos facilite el cruzamiento de las razas grandes extranjeras con la pequeña que tenemos, y que á principal y costos, nos proporcione un libro novísimo de los mejores para la confección de buenos quesos y mantequilla, con los aparatos é instrumentos necesarios.

Respecto de caminos; que se nombre un Director de distrito, para que al principio de todos los años, en unión del Señor Alcalde Municipal, ordene al director local cómo deben componerse, y al mismo tiempo reciba los trabajos señalados para el año anterior, dando cuenta á la Gobernación Departamental del cumplimiento ó falta de cada pueblo para lo que convenga determinarse: que á más de los trabajos comunes, se obligue á todos los pueblos á hacer todos los años un pedazo de carretera, proporcional á su población, en todos los caminos nacionales; y concluidas poco á poco estas carreteras principales, seguir del mismo modo con las carreteras particulares ó locales; porque habiendo caminos carreteros, es seguro que ya habrá carretas, y con carretas, mucho más progreso. A este propósito convendría que el Gobierno fomentara la importación de estos vehículos, y mejor la fabricación de ellos en el País. Dos compañías mineras extranjeras de Santa Cruz y Sula, han hecho en muy poco tiempo, dos grandes carreteras por este lado, y la primera, que comenzó primero sus trabajos, está ya construyendo dos pedazos de ferrocarril; y ambas han derramado en el país muchos miles de pesos. Esto dice á gritos que se proteja mucho, muchísimo, á la minería.

La construcción del ferro-carril interoceánico ya comenzado, sería la obra romana, la palanca de Arquímedes que haría milagros en el vasto campo del progreso en general. Hasta cuándo estaremos esperándole? Que el Gobierno le consagre toda su atención y todos sus esfuerzos, sin descansar, hasta verlo hecho. El honor y prosperidad del País así lo exigen.

Carta del Señor Don Anselmo Valdés.—
Jaral, Santa Rosa, Enero 28 de 1884.

No es dado corresponder de momento á los deseos de la Comisión, por la importancia del informe. Mas creo del caso llamar la atención de ese cuerpo, sobre la afluencia de brazos que en la actualidad ocurre á este círculo, de la vecina República de Guatemala. Juzgo que importa favorecer, hasta donde sea posible, esa corriente de inmigración, que por un incidente administrativo de Guatemala, que no puede tener mucha prolongación, deja su país, estableciéndose en el nuestro. Urge así, dar á toda esa gente toda clase de franquicias, para que este desierto se pueble, para que la tierra inculca se cultive, y para que nazcan empresas, hasta hoy imposibles, por la carencia de gentes laboriosas.

Del Señor Don Cristóbal Arriaga. — *Olan-chito, Enero 31 de 1884.*

El resultado de tan importantes trabajos será, á no dudarlo, de gran beneficio para el país, despertando el ánimo de los pueblos á dedicarse con ahínco á la industria y agricultura, como fuente de la riqueza en general.

Convencido de los buenos resultados de dicha comisión, y deseoso por el bien general, no vacilo en ofrecer á U. mi humilde colaboración, en todo lo que esté á mi alcance respecto á la industria y agricultura de esta comarca.

Por ahora sólo me limito á dar respuesta á su ya citada circular, prometiéndole que tan pronto recoja algunos datos concernientes á su programa, me daré el gusto de comunicarlos á la Comisión.

Máximas y principios agrícolas.

Siempre que tengas que hacer alguna plantación, piénsalo y méditalo, porque en agricultura na la se improvisa.

No hay terreno improductivo si se sabe escoger el vegetal.

Trasplanta árboles mientras duerme la savia.

No plantes el árbol sin despuntar primero las raíces machacadas.

No asientes el árbol sobre tierra firme.

Cuando plantes el árbol menéalo para que no quede aire entre sus raíces.

Planta aluendrás donde no pueda haber otro árbol.

Labra profundo y siembra claro, si quieres cojer mucho.

Las raíces del árbol tienen relación y guardan proporción con las ramas.

No cortes raíces, porque ellas buscan alimento para el vegetal.

Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.

La diarrea de los terneros.

La sal de Epsom (sulfato de magnesia), se recomienda en los periódicos agrícolas como el remedio más seguro y sencillo contra la diarrea de los terneros. Un agricultor refiere que suministra con éxito completo, según la edad de los terneros, una onza más ó menos de sal de Epsom cada doce horas, hasta que principia á declinar la diarrea; desde este momento dá sólo una onza cada veinticuatro horas, hasta que la enfermedad desaparece del todo, lo que por lo general sucede al cabo de tres ó cinco días.

Conviene hacer observar dieta durante la curación, dejando amamantar la vaca por su ternero, ó dándole leche recién sacada y por eso caliente todavía. Se puede también mezclar la leche con un poco de harinilla cocida. Fuera de la sal de Epsom no se aplica ningún otro medicamento.

La Gaceta Agrícola de Leipzig dice, que la diarrea se muestra más grave en aquellos terneros que el amamantamiento natural no protege contra los percances de la primera edad, y que la alimenta-

ción artificial somete á pruebas muy duras. No puede ser racional dejarles mamar sólo tres veces diarias. Si la vaca es buena lechera, suministre en cada vez tal masa de leche que su volumen excede á la capacidad normal del estómago, causando entonces desórdenes gástricos como consecuencia fatal de este defectuoso sistema de alimentación.

Por lo general debe admitirse la regla comprobada por la experiencia de que todos los alimentos relajantes y demasiado acuosos no dejan de perturbar todas las vías digestivas. Los remedios se imponen, pues, por sí solos al agricultor que observa sus animales con atención. Incompleta ó defectuosa la nutrición, debe apelarse á una higiene cuidadosa para sustituir al ternero el perfecto equilibrio que constituye, evitando escaseces y excesos, la salud, y conduce seguramente al desarrollo de las buenas cualidades, que se tiene en mira al criar un animal, destinado á rendir producciones tan apreciadas y distintas como son la leche, carne y el trabajo.

MISCELANEA.

CULTIVO DE LA VAINILLA PLANIFOLIA, O *cimarrona* de los hispano-americanos.

Cultivo.—Esta puede ser cultivada, sembrándola al pié de los árboles, en partes ombreadas, húmedas y cálidas, y procurando que el bejuco se prenda de los troncos. Pero pudieran suplirse los árboles con varas gruesas, clavadas en el suelo y unidas entre sí por medio de alambres galvanizados, formando un entejado que haría más fáciles y más practicables las varias operaciones que requiere dicho cultivo.

En el estado natural, sus ramos pueden llegar á tal altura que las operaciones de fecundación se hagan muy difíciles y aún imposibles, mientras que, procurando apoyos artificiales, de una altura calculada, las operaciones, de la poda, cuando necesarias, y de la fecundación, que es indispensable, se ejecutan con la mayor comodidad, teniendo presente que esta fecundación debe practicarse con celeridad y alguna ligereza de mano.

De todos modos se requiere que el bejuco se extienda á poca altura: cuatro metros del suelo á lo sumo; y cuando silvestre ó prendida de los árboles, se debe impedir que sus ramas suban demasiado, y tender entre los árboles, alambres en que corran los bejucos para que queden á proximidad las flores del que está encargado de fertilizarlas.

Fecundación de las flores.—Para comprender esta operación, es indispensable conocer perfectamente la organización de las flores de esta planta.

Empecémos por decir, que los ramilletes de flores se desarrollan en la base de las hojas, y que cada hoja, empezando por la más baja, tiene su ramillete, salvo las del extremo de las ramas que son demasiado tiernas para producirlos; por lo cual, después de la fecundación, y con el fin de que se engruesen los frutos, será útil suprimir la parte que no lleva flores, dejando dos hojas arriba del último ramillete.

La supresión de estas ramas estériles, condensa los jugos nutritivos en los frutos, que adquieren así mayor tamaño.

Las plantas que crecen con vicio, suelen dar sus flores con lentitud, y para apararlas, es conveniente torcer los bejucos hácia su mitad sin romperlos. Este castigo detiene un poco el curso de la savia en provecho del desarrollo de las flores.

Las flores no abren todas á un tiempo; sobre un ramillete de diez á quince flores, suelen abrirse unas dos por día y hay que vigilar los ramilletes diariamente.

La expansión de las flores se hace por la mañana temprano, cuando el tiempo no es oscuro y lluvioso. Tan luego como la flor está abierta, es necesario hacer la fecundación, pues hemos notado que las flores se fecundan más fácilmente y con mejor éxito, entre las ocho y diez de la mañana, que por la tarde. Cada flor dura un día, né más, y es inútil fecundarla al día siguiente, y aún en la tarde del mismo día.

Para conseguir buenos resultados en la fecundación, se hace necesario no maltratar las flores, que son muy delicadas y fáciles de romper. La maniobra debe ejecutarse con acierto, y recomendamos que se enseñen á esta operación, manos hábiles, como por ejemplo, las de manchachas, que en muy poco tiempo se pondrán al corriente de este trabajo menudo, y como se requiere un instante no más, para cada flor, podrán cada mañana entre las ocho y las once fecundizarlas por cientos.

Modo de tener la flor mientras se fecunda.—Jamás debe abrirse la flor por fuerza. Es indispensable esperar que se abra naturalmente, ó que sus envolturas estén siquiera entreabiertas. Además, sin esta condición, la operación sería muy difícil y casi siempre sin resultado útil.

Cuando la flor se halla entreabierta, nada más fácil que la fecundación. Las dos masitas amarillas que uno saca de la cabeza, deben recojerse con mucho cuidado, pues son tan menudas que pueden caer al suelo y perderse.

Estas dos masitas están reunidas por una hebra glandulosa, en su base, la que se pega con facilidad de la pinza de acero.

Cuando se presentan estas dos masitas, que son el órgano macho, á la cavidad estigmática ú órgano hembra, se hallan en general atraídas como por un imán; en caso contrario, se sujetan ligeramente para que allí permanezcan; una sola de estas masitas puede bastar para la fecundación.

Cada flor está formada de cinco hojitas florales verduscas, que constituyen la envoltura floral externa; en medio de ésta se halla una sexta hojita á modo de cucurcho, de bordes flecados de color blanco amarillento, que llaman gorguera ó gola. En la punta de este cucurcho, en el centro de la flor, se halla la columna que sostiene los órganos sexuales, macho y hembra, que llaman los botánicos ginostema. Es de suma importancia no dañar esta parte de la flor.

De regla general, al operar la fecundación debe cuidarse de no ajar demasiado las flores, lo que las haría improductivas.

Se cogerán algunas flores para examinarlas de cerca y hacerse práctico en sus varias partes.

Operación práctica.—Para operar la fecundación se coge la flor con la mano izquierda sosteniéndola para que no se rompa, y cuidando de no lastimar ninguna de sus partes. Después se alza la capucha ó capa con unas pequeñas pinzas de acero ó con un palito puntiagudo; pero con las pinzas hay más seguridad de coger sin perderlas las dos masitas machos, cuidando de no apretarlas demasiado para no apachurrarlas, y en lo posible, asiéndolas de la base que no tiene peligro.

Cuando se ha quitado la tapa y cogido las dos masitas amarillas que están debajo, en la punta de las pinzas, se apoya el dedo pulgar izquierdo sobre la gola para poner en descubierto la columna central ó ginostema. En seguida se introducen los órganos machos en la bolsa ó cavidad alzando un poco el labio ó delantal que se halla encima y que tapa la entrada.

Al empujar los órganos machos, se cuidará de no herir la bolsa hembra con la punta de las pinzas, que para el caso no debe ser demasiado aguda.

Puestas las dos masitas amarillas ú órganos machos, en la cavidad ó bolsa estigmática, se aprieta un poco sobre el delantal que vuelve á cubrir la cavidad, y la operación está concluida.

Si perdiera uno los órganos machos, se supliría con la mitad de los de la flor siguiente.

Hecha la operación, si al cabo de dos días la flor se seca sin desprenderse, es que la operación ha tenido buen éxito. Si al contrario, se desprende y cae, es señal que la fecundación no ha tenido lugar.

Fruta.—Cuando las frutas empiezan á amarillar en su junta, hay que cogerlas sin dilación, y hacerlas secar á media sombra. Varios métodos han sido propuestos para su preparación, pero el mejor parece ser el de dejarlas secar naturalmente. El método siguiente es el que se usa en la India.

Reunidas un cierto número de vainas que empiezan á marillar, se ensartan por el pezón á modo de rosario.

En este estado se entran en remojo en agua hirviendo para curarlas ó aperdigarlas, lo que tiene lugar en un momento. En seguida se cuelgan al aire libre en cuerdas templadas en parte en que el sol dé por unas horas, no más. Al otro día con una brochita ó simplemente con los dedos, se nta cada vaina muy por encima con aceite fino de olivas para que sequen más lentamente y se concentre el perfume. Cuando las frutas están secas, se ponen de un color moreno oscuro. Entonces se colocan en tarros de loza barnizados ó en cajas y en parte bien seca para que se conservén.